



ANUNCIO SOBRE CONTRATACIÓN LABORAL DE INTERINIDAD

De acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, relativo a la publicidad de sus actuaciones, se pone en general conocimiento que la convocatoria iniciada con la Resolución de la Dirección Gerencia de esta Agencia de fecha 29 de noviembre de 2017 ha concluido con la contratación, de acuerdo con la propuesta de la Intervención General de la Junta de Andalucía, de D^a Lucía Pajuelo Moya en régimen laboral de interinidad mientras se mantenga la situación de incapacidad temporal de la persona responsable de la Unidad de Control Interno.

Sevilla, a fecha de pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui

Código Seguro de verificación: 5qO4MDCZgdc7C0Tmh4gkHA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Pedro Bisbal Aroztegui - Secretario General	FECHA	22/02/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



5qO4MDCZgdc7C0Tmh4gkHA==